

Marcela Vera, economista Usach: “El Estado tiene la capacidad y las condiciones jurídicas para explotar el 100% del Litio”

El Ciudadano · 5 de julio de 2025

La economista de la Usach estima un perjuicio fiscal entre 45 mil millones a 365 mil millones de dólares producto del pacto entre Codelco y SQM que prolonga hasta el año 2060 la explotación del Salar de Atacama a la empresa de la familia Ponce Pinochet.



El acuerdo SQM Codelco que entrega a cero costo la explotación del Salar de Atacama a SQM hasta el año 2060, suma las críticas de Marcela Vera, economista y doctora en Ciencias Sociales de la Usach, quien estimó un perjuicio fiscal entre 45 mil millones a 365 mil millones de dólares.

A juicio de la economista el Estado tiene tanto las capacidades y las condiciones jurídicas para explotar el 100% de los yacimientos de litio en Chile, en tanto, el acuerdo entre Codelco y SQM no maximiza las rentas del litio para el patrimonio público. Las declaraciones de la académica de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago (FAE-Usach), fueron dadas a Reporte Minero y Energético (1).

Recientemente, el 1 de julio de 2025, la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) aprobó la solicitud de Minera Tarar SpA, sociedad conformada por SQM y Codelco, de extraer 2.500.000 toneladas de litio metálico equivalente (LME) entre 2031 y 2060, con la posibilidad de aumentarla hasta 3.018.507 toneladas, sujeto a requisitos adicionales.

Esto implica el aumento del límite fijado para la extracción, que podría subir hasta las 3.018.507 toneladas anuales de LME, según detalla Codelco, alza que dependería de una nueva Resolución de Calificación Ambiental.

Sin embargo, podríamos estar ante un fraude técnico-jurídico contra el fisco, ya que el contrato presentado públicamente era basado en el volumen de carbonato de litio equivalente (LCE), siendo redefinido por la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) en términos de litio metálico equivalente (LME), lo que cambia por completo la base de cálculo y los impactos económicos del acuerdo.



SQM-Codelco alertan cambio en unidad clave del negocio del litio:

¿Estafa al Fisco en las narices del Presidente de Chile?

El pacto entre Codelco y SQM busca prolongar la participación de la compañía de Francisca Ponce Pinochet hasta el año 2060 en la explotación del Salar de Atacama. La sociedad sería a través de la Minera Tarar, manteniendo la cuprífera estatal el 50,01% del capital accionario; en tanto que SQM quedaría con el 49,99% restante.

En tanto, el contrato vigente, firmado en 2018 entre Corfo y SQM, estableció un arriendo para la explotación de las 16 mil hectáreas del Salar de Atacama hasta el año 2030, a cambio de una cuota para el fisco que ronda el 40% de las ganancias. A partir de esa fecha, SQM está obligada a devolver las pertenencias mineras en arrendamiento y la infraestructura industrial instalada.



¿Es bueno para Chile el acuerdo entre SQM y Codelco?

RENUNCIA A FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA PÚBLICA

Marcela Vera destaca que “el memorándum de entendimiento entrega a SQM la continuidad de la concesión y una cuota adicional de 300.000 toneladas de LCE hasta 2030, mientras que Codelco sólo participa en la utilidad generada por 201.000 toneladas de LCE en ese mismo período y, a partir de 2031, su poder dependerá de mantener la mayoría accionaria”.

También la economista criticó el proceso de adjudicación, dando cuenta de que “visto desde la lógica del mercado, este millonario preacuerdo no ha sido licitado, y de realizarse se hará mediante un trato directo, lo cual es negativo no solo para la estrategia nacional del litio, sino que además queda fuera de los márgenes de la transparencia y la eficiencia pública, eliminando la competencia”.

La economista agregó que “podría haberse licitado un 20% con la posibilidad de asegurar en las licitaciones, condiciones para la transferencia tecnológica y la explotación del 100% del litio en unos años, como ocurre en contratos en los cuales el horizonte objetivo es fortalecer la capacidad pública del Estado y el buen uso de las rentas nacionales”.

Coincide con Vera el geólogo José Cabello, uno de los pocos profesionales en Chile certificado como Personas Competentes QP (Qualified Person) en minería. Integrante del Centro de Estudios de Minerales Estratégicos y Críticos de Chile (CEMEC), quien comentó que “cuando uno es dueño de las mejores reservas del mundo, se invita a alguien a participar del negocio, pero uno no cede más del 20 por ciento”.

“La regla básica de la minería es si uno tiene un yacimiento de gran calidad, lo que debiera hacer es quedarse con el cien por ciento”- comentó Cabello, quien se

desempeñó como gerente de nuevos negocios y estrategia minera en BHP Billiton, a El Ciudadano.

“Entregar más del 20 por ciento es un regalo. El país merece quedarse con un yacimiento de esa calidad. Ninguna empresa minera cuando tiene esa calidad en tonelaje y ley cede la mitad”- sostuvo el geólogo.

Entregar más del 20 por ciento del litio es un regalo

En tanto, para Vera “no hay pago al contado y los ingresos del Estado quedan sujetos al precio internacional del litio, que se proyecta moderado al menos hasta 2030”.

“El Estado tiene la capacidad y las condiciones jurídicas para explotar el 100% del Litio, generando las tan anheladas rentas para satisfacer los requerimientos presupuestarios del Estado y de sus ciudadanos”- agregó la economista.

Vera también citó la compra del proyecto Arcadium Lithium por parte de Rio Tinto. Vera sostuvo que “si se toma como referencia la compra de Arcadium Lithium por Rio Tinto (US \$ 6 700 millones por una capacidad equivalente a la mitad de lo cedido aquí), el ‘valor de mercado’ del 50 % del salar debió bordear esa cifra; al no recibirla, el Estado renuncia a un flujo inmediato y a la opción de capturar el 100 % de las rentas que podría generar una explotación propia”.

En Argentina Rio Tinto pagó 6.700 millones de dólares por yacimiento de litio

EL CÁLCULO DE MARCELA VERA

Para la economista la entrega de la explotación del Salar de Atacama a SQM por otros 30 años más, tendrá efectos en el impacto fiscal, considerando en dicha estimación que “deben proyectarse los flujos de caja que habrían ingresado al Estado bajo un esquema 100 % público o licitado: producción anual esperada, precio del carbonato/hidróxido de litio, estructura de costos, tasa de descuento y escenarios de precio-volumen”.

Sus estimaciones calculan pérdidas para el fisco con cifras “desde los 45.000 millones de dólares a los 365.000 millones de dólares aproximadamente”.

Vera añade la pérdida de “un pago inicial perdido (US \$ 6.700 millones) y la recaudación no percibida por royalty e impuestos específicos si la producción sigue bajo SQM, empresa que adeuda al SII cerca de US \$ 745 millones”.

CRÍTICAS DE OTROS ECONOMISTAS

Las críticas de Vera se suman a las formuladas por Camilo Lagos Miranda, economista que participó en la Comisión Nacional del Litio creada durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet y trabajó en Cochilco hasta el año 2017.

Según sus cálculos, con el acuerdo Codelco-SQM el Estado subsidia con 5.200 millones de dólares a la empresa de Francisca Ponce Pinochet. En tanto, el patrimonio público pierde capturar unos US\$ 4 mil millones al no operar directamente en el acuífero atacameño o llamar a licitación.

Acuerdo SQM con Codelco subsidia con 5.200 millones de dólares a herederos de Pinochet

Por su parte, Edmundo Tulcanaza, ingeniero en minas, primer Qualified Person en Chile, investigador de la Universidad Politécnica de Madrid y consultor en minería internacional, consultado por El Ciudadano respecto del aumento en la producción de litio comentó que “en estos momentos hay exceso de oferta, lo que mantendrá los precios bajos hasta 2030, no creo que de un brinco a 20 mil dólares la tonelada. De igual forma, estos minerales estratégicos no están a la vuelta de la esquina. Son escasos, van a depender mucho de la demanda”.

“Si nos concentramos sólo en el litio estamos perdiendo plata”

Vera, en tanto, comentó que “el proceso refuerza la percepción de que la gran minería del litio se decide mediante negociaciones bilaterales opacas, perpetuando la impunidad de la privatización original y debilitando la credibilidad del acuerdo entre SQM y Codelco. A los inversionistas les preocupa la ausencia de reglas claras y concursos públicos; al mismo tiempo, actores con vínculos políticos estrechos reciben certidumbre jurídica aun arrastrando pasivos regulatorios. Esto envía una mala señal pues Chile mantiene estabilidad contractual para empresas dirigidas por la familia de Pinochet y sacrifica transparencia, competencia y control estatal en sectores estratégicos, factores clave para atraer capitales que buscan entornos de buena gobernanza y valor compartido”.

Mauricio Becerra R.

El Ciudadano

NOTAS

(1) Javiera Pizzoleo. Acuerdo SQM-Codelco: Marcela Vera advierte que el Estado “renuncia a un flujo inmediato y a la opción de capturar el 100% de las rentas”.

Reporte Minero

<https://www.reporteminero.cl/noticia/noticias/2025/07/marcela-vera-acuerdo-sqm-codelco-estado-renuncia-flujo-inmediato>

Fuente: El Ciudadano